



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAY 1994

Expte. Nº 6.052/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "X Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

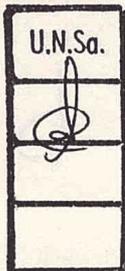
Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, en su sesión extraordinaria Nº 6, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia que aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al X CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, a llevarse a cabo del 23 al 26 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 285 - 94